



ACTA DE LIQUIDACION CONTRATOS

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

Entre los suscritos **CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 31.928.048 de Cali, quien actúa en su calidad de Subdirectora Administrativa y Financiera de la **ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP**, establecimiento público descentralizado del orden nacional con domicilio principal en Bogotá D. C., identificado con el NIT 899.999.054-7, nombrada por medio de la Resolución No. 0251 del 16 de marzo de 2015, y posesionada mediante acta N° 0029 del 16 de marzo de 2015, facultada mediante la Resolución No. 1557 del 29 de Septiembre de 2015, y **ALEXANDER CRUZ MARTINEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.93.472.330 de Venadillo, en calidad de **SUPERVISOR** del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 427 de 2015, quienes en adelante se denominaran la **ESAP**, por una parte; y, por la otra **ULPIANO RIVEROS PAREDES**, mayor de edad, domiciliado en el municipio de San Joaquín-Santander, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.746.817 expedida en San Joaquín, obrando en nombre y representación del **CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOAQUIN-SANTANDER**. De conformidad con el Acta de Elección No. 086 del 24 Noviembre de 2016 expedida por el Concejo Municipal de San Joaquín-Santander y el Acta de Posesión del 01 enero de 2017, con fundamento en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios procedemos mediante suscripción de la presente acta a la liquidación de mutuo acuerdo del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 427 de 2015, en los siguientes términos:

Clase de contrato	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN		
Número	427 de 2015		
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos entre la ESAP y el CONCEJO para adelantar el concurso público y abierto de méritos para la elección de personero Municipal.		
Fecha de Firma Del Convenio	17 de noviembre de 2015		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha	Numero	Valor
	N/A	N/A	N/A
Registro Presupuestal	N/A	N/A	N/A
Póliza	No. Póliza	Fecha Aprobación	Vigencia
	N/A	N/A	N/A
Fecha Acta de Inicio	N/A		
Fecha de Iniciación	N/A		
Fecha de Suspensión	N/A		
Fecha de Reinicio	N/A		
Fecha Cesión	N/A		
Fecha de Adición	N/A		
Término de Prórroga	N/A		
Fecha de Terminación Pactada	31 DE DICIEMBRE DE 2015		
Fecha de Terminación según informe final	31 DE DICIEMBRE DE 2015		



ACTA DE LIQUIDACION CONTRATOS

EJECUCION FINANCIERA

Valor inicial del contrato	N/A
Valor de la Adición	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	N/A
Valor PAGADO	N/A
Saldo a favor del contratista	N/A
saldo a liberar	N/A
TOTAL	N/A

Teniendo en cuenta que el objeto y las obligaciones pactadas fueron cumplidas por las partes y que el convenio no presento erogación alguna; las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por concepto de la suscripción, ejecución y liquidación del convenio Interadministrativo de Cooperación No. 427 de 2015.

Para constancia, se firma la presente acta de liquidación, por quienes en ella intervinieron. **20 FEB 2018**

CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera ESAP

ALEXANDER CRUZ MARTINEZ
Supervisor Convenio interadministrativo N° 427 de 2015

ULPIANO RIVEROS PAREDES
Presidente del Concejo Municipal de San Joaquín-Santander

Proyecto: Abg. Mercedes Ma. Ballesteros. (Departamento de Asesorías y Consultorías ESAP)
Revisó: Tabata Yajahira Guerrero Ramirez / Abogada Departamento de Asesorías y Consultoría - ESAP
Lorena Maritza Argoty Carvajal / Abogada Departamento de Asesorías y Consultoría - ESAP
Darwin Balaguera U. / Abogado Oficina Asesora Jurídica - ESAP)
Aprobó: Betty Constanza Salazar Araque / Jefe Oficina Asesora Jurídica - ESAP